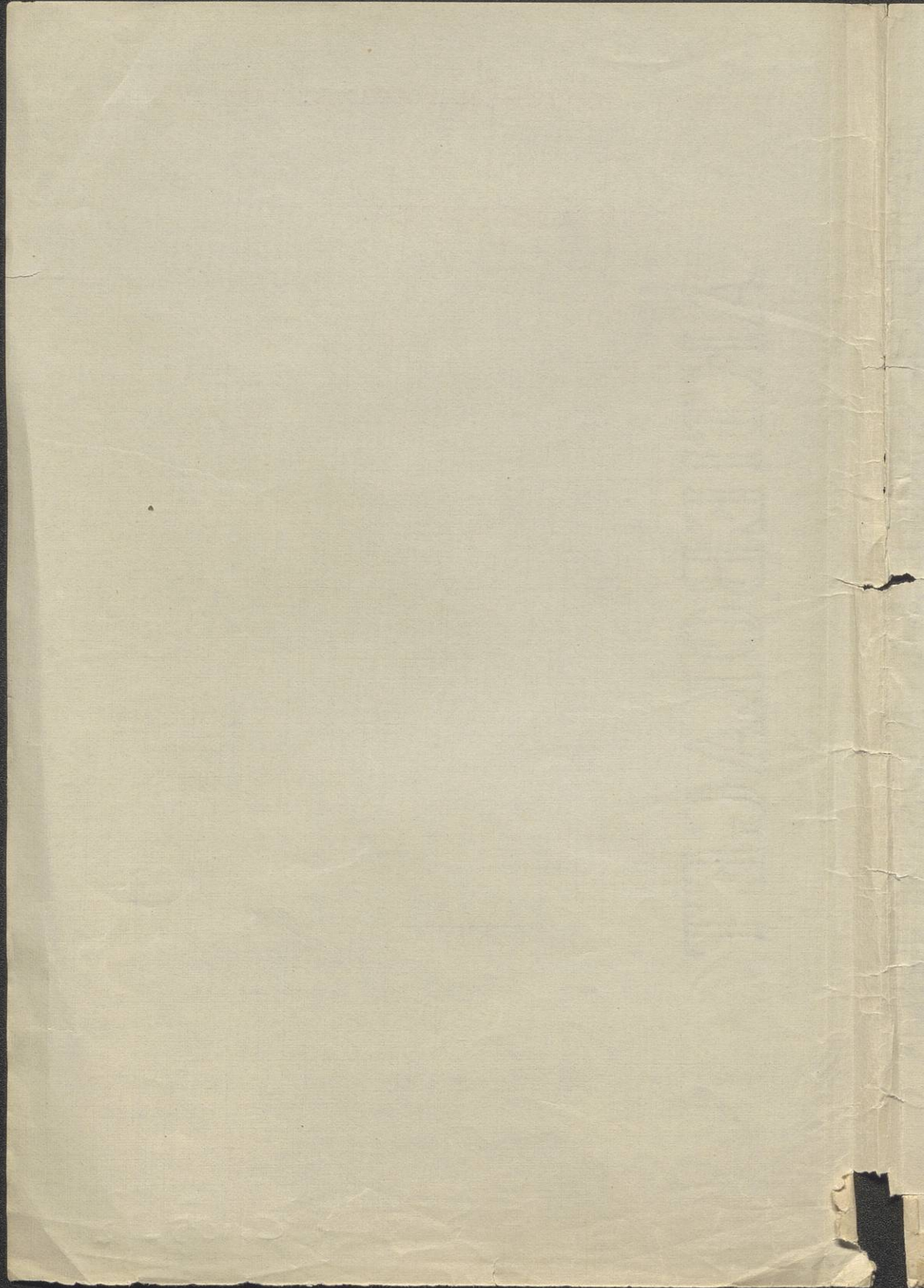


COMISION DE LIMITES CON PORTUGAL. Año 1926

REVISTA DE FRONTERA.

C.105-12



A los Gobernadores Civiles de Pontevedra
Orense - Zamora - Salamanca, Caceres,
Badajoz y ~~Huelva~~

1.º Julio 1922

~~Asimismo mande a los fedec en que en~~
en el proximo mes de agosto ha
de efectuarse el reconocimiento de la linea
portuguesa que previene el articulo 25 del
Tratado de limites de 1864 vigente y los
articulos 4 y 8.º de su Anexo 1.º; tengo el
honor de comunicar a Vd. encareciendo
de la conveniencia de que lo parti-
cipe a los Alcaldes de los pueblos
portugueses, a fin de que estos se pongan de
acuerdo con las Camaras municipales
portuguesas y remitido, en la fecha que
señale, sus cumplimientos a dicho dis-
posicion en todo exactitud, debiendo
dar conocimiento a Vd. del resultado
y a esta Comision para tener entabla-
do tiempo noticiado de su estado y corregir
lo que sea necesario. Fedec

COMISION DE LIMITES
CON PORTUGAL .



COMMISSION DE LIMITES
COM. BOURNOU

